CONVERSATORIO VIRTUAL

TOMUNICACIÓN

INTERCULTURALIDAD

Y ELECCIONES

Memorias

21 de diciembre de 2020





Diego Zambrano Álvarez

Coordinador general de Promoción de Derechos

María Fernanda Cedeño

Directora Técnica de Promoción del Conocimiento

Equipo técnico, Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento:

- Šofía Jurado
- Michelle Moretti
- Vladimir Cárdenas

Dirección de Comunicación

Diciembre 2020



Índice

Prólogo	5
Introducción	
Objetivos	
Panelistas	8
Diego Zambrano Álvarez	8
Klever Herrera	8
Estelina Quinatoa Cotacachi	9
Extracto de ponencias	10
Interculturalidad y representación. Los límites y las posibilidade Ecuador de hoy Interculturalidad en comunicación, visión desde las nacionalida Derechos colectivos y poder mediático	11 ades14
Conclusiones generales	19



Prólogo

Desde el punto de vista conceptual, la plurinacionalidad que se establece como elemento constitutivo del Estado ecuatoriano, es parte de todos los elementos materiales y simbólicos de la vida humana. Desde los inicios de nuestra historia republicana, hasta inicios del siglo XXI, es posible identificar en América Latina una visión eurocéntrica que adquiere forma desde el siglo XV con la Paz de Westfalia, que es el tratado que da fin a la Guerra de los treinta años y se consolida con la ideas del modernismo decimonónico, fuente teórica de la que bebe el movimiento criollo independentista y que estableció un modelo de estado-nación, a partir del cual se trató de construir la identidad nacional.

La idea de nación evoca a aquellos aspectos simbólico de la realidad tales como la espiritualidad, la cosmovisión, la organización política, el desarrollo de lo jurídico, las costumbres, las fiestas, la vestimenta, el arte y cualquier otra forma de manifestación cultural e histórica capaz de identificar a un grupo humano como distinto a todos los demás. El proyecto político de estado-nación en Ecuador tuvo como estrategias articuladoras a la religión católica, desde la visión del conservadurismo y la ley para el liberalismo. En cualquiera de los dos casos se buscó eliminar a los pueblos indígenas en su calidad de pueblos, para incorporar a sus individuos a la cultura hegemónica, a fin de generar condiciones de gobernabilidad.

La resistencia de los pueblos indígenas ha sido permanente desde tiempos de la Colonia. La lucha por evitar su extinción física y la aniquilación de su cultura obligó a los pueblos indígenas a generar lo que Bolívar Echeverría llamaría un ethos barroco, desarrollado en una forma de doble vida: una pública en la que el indígena buscaba mimetizarse en la cultura dominante y aprender a actuar como europeo, para no ser despreciado, a la vez que buscaba formas clandestinas para poder vivir su cultura y tradiciones desde el escondite de la vida privada. Así, la estrategia para subsistir como pueblo y una actitud contestataria, los pueblos indígenas se fueron apoderando de los códigos culturales europeos para resignificarlos, enriquecerlos, complementarlos pero sin dejar de ser los que son.

El contexto republicano, también, obligó a las culturas diversas a resistirse a su invisibilización. La historia oficial nos habla de guerras y héroes como si los pueblos no mestizos no hubiesen participado de ellas, pese a haber sido piezas indispensables para las gestas. El lenguaje también oculta la diversidad, bajo la idea de "cultura occidental" que hace alusión Estados Unidos y a Europa; así mismo hablamos de productos "americanos" cuando nos referimos a su fabricación estadounidense.

Desde el Consejo de Comunicación estamos convencidos que el derecho a la libertad de expresión constituye el eslabón final, por medio del cual se manifiesta la libertad de pensamiento y opinión. Cabe decir, que el pensamiento individual es forjado por una construcción colectiva de imaginarios que estructuran nuestra mente a partir de la cual construimos una identidad colectiva. En ese sentido, el contexto plurinacional e intercultural debe buscar los mecanismos más idóneos para evitar que se monopolice la palabra, que las agendas comunicacionales, desde su misma formación, estén a disposición de las diversas culturas y puntos de vista pero, no como una concesión de la cultura dominante. Por el contrario, se trata de mirar la interculturalidad desde dos aristas: una interna en la que cada grupo comunica, debate, acuerda y decide sobre los temas que le son de



interés; existe otra visión externa en la que cada cultura tiene el derecho de comunicar, compartir lo considere necesario, además de participar en los debates sobre aquello que nos interesa a todos quienes compartimos un mismo territorio.

El "Foro Virtual Visión Interculturalidad en los medios de comunicación" pretendió ser un espacio de encuentro para que la academia y la práctica comunicacional intercultural expongan libremente sus inquietudes, preocupaciones, los temas que deben ser tratados en una sociedad que no apuesta por la asimilación en la cultura, tampoco por la exclusión, ni por una existencia paralela sin puntos de contacto; se plantea una visión de complementariedad, mutuo aprendizaje, reconocimiento y admiración mutua; en una sociedad en la que nadie deba renunciar a ser lo que es y en la que nadie tenga derecho de decidir sobre cómo los demás deben llegar a ser, que no corresponde a la identidad libremente adoptada.

Prof. Diego Zambrano Álvarez Ph.D. Coordinador General de Promoción de Derechos Consejo de Comunicación



Introducción

La Constitución de la República del Ecuador y su normativa conexa establecen que la participación ciudadana en asuntos de interés público es un derecho que se ejerce a través de mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria; a su vez, reconoce a pueblos y nacionalidades como parte importante del electorado y la necesidad de su representación en el poder público. Para el caso, la comunicación es clave para la aplicación de la norma, a través de la generación responsable, inclusiva, participativa y diversa de contenidos de las campañas electorales.

A puertas de un proceso de elección popular de Presidente y Vicepresidente de la República y de Asambleístas, en los primeros meses de 2021, precedido por la difusión de propaganda e información relacionada al tema, es fundamental transversalizar la interculturalidad como una forma de prevenir la violencia y la discriminación simbólica que puedan suscitarse en contra de pueblos y nacionalidades; así también, potenciar su presencia.

En ese sentido, con base en sus atribuciones, el Consejo de Comunicación presentó el conversatorio virtual "Comunicación, interculturalidad y elecciones": un espacio gratuito que contó con especialistas, académicos y actores de la sociedad civil quienes debatieron sobre este tema fundamental en la coyuntura del momento. Desde alternativas como el uso del adecuado de la imagen, la inclusión de idiomas y lenguas ancestrales, la difusión de información sobre realidades diversas, entre otras opciones se sumarán a los desafíos y posibles obstáculos como aristas que se abordarán en este espacio propositivo.

Esta actividad forma parte de una agenda de acciones que la Institución tiene para incentivar una comunicación responsable, participativa y diversa, más ahora en que la democracia requiere de la libertad de expresión.

Objetivos

- a. Fomentar la inclusión del enfoque de igualdad de pueblos y nacionalidades en los contenidos de las campañas electorales.
- b. Ampliar el debate y la reflexión propositiva sobre la importancia de la comunicación en los procesos electorales tanto a nivel de los generadores de la información, como de la ciudadanía.
- c. Proponer un espacio de diálogo académico donde se reflexione sobre la importancia del manejo responsable de la campaña electoral y el impacto sobre las audiencias.



Panelistas



Diego Zambrano Álvarez
Coordinador General de
Promoción de Derechos
Consejo de Comunicación

Ponencia: Derechos colectivos y poder mediático.

Ph.D en Filosofía y Lógica por la Cambridge International University. Candidato a Doctor Ph.D en Derecho Constitucional por la Universidad de Buenos Aires. Licenciado y Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Tiene un Diploma Superior y es Magíster en Derecho Constitucional por la Universidad Andina Simón Bolívar. Máster Oficial en Psicopedagogía por la Universidad de Barcelona. Tiene, además, una Diplomatura Superior en Derechos Humanos por la International University For Global Studies y el Centro Unesco. Ha realizado estudios de Postgrado en Ciencias Políticas en la Universidad de Chile. Es Profesor de Filosofía del Derecho e Investigador de la Universidad Internacional del Ecuador, Docente en el Departamento de Ciencias Sociales de la Escuela Politécnica Nacional.



Klever Herrera
Presidente del Colectivo
Ágora Ciudadana

Ponencia: Interculturalidad y representación. Los límites y las posibilidades en el Ecuador de hoy.

Doctor en Ciencias Sociales por FLACSO-Ecuador. Maestro en Ciencia Política por FLACSO-Ecuador. Comunicador Social por la Universidad Central del Ecuador. Se ha desempeñado como asesor político y comunicacional, docente universitario, consultor e investigador, autor de varios artículos académicos. Trabaja en temas relacionados con la democracia, los partidos políticos y los sistemas electorales.





Estelina Quinatoa Cotacachi

Magister en Conservación

y Administración de

Bienes Culturales

Ponencia: Interculturalidad en comunicación, visión desde las nacionalidades.

Pertenece a la nacionalidad kichwa del pueblo Otavalo, tiene estudios en jurisprudencia, es licenciada en Antropología Aplicada, posee un diplomado en Antropología Forense y otro en Idioma Francés. Es Magíster en Conservación y Administración de Bienes Culturales. Pertenece a una de las familias guardianes de las ciencias ancestrales, entre ellos los conocimientos textileros de Imbabura.

Cuenta con más de 40 años de experiencia en estudios antropológicos, culturales, patrimoniales, historia andina, colecciones ancestrales, semiótica y simbología andina, entre otros. Es autora y coautora de varios libros además de múltiples artículos académicos. Se desempeñó como profesora-investigadora en la Universidad Tecnológica Equinoccial. Es tutora de tesis a nivel de postgrado en la Universidad del Azuay.



Extracto de las ponencias

Moderadora: María Fernanda Cedeño Égüez

Directora Técnica de Promoción del Conocimiento Consejo de Comunicación

Link:

https://www.facebook.com/ConsejoComEc/videos/389897582288673



Interculturalidad y representación. Los límites y las posibilidades en el Ecuador de hoy

Kléver Herrera Presidente Colectivo Ágora Ciudadana

Introducción

Buenas tardes con todas y con todos. Quiero empezar felicitando al Consejo de Comunicación por organizar este tipo de conversatorios donde se puede exponer visiones u opiniones y someterlas a debate, no necesariamente que estemos de acuerdo, más en un escenario de crisis que estamos viviendo donde se disputan no solo las fuentes de riqueza y conocimiento, sino también la conducción de los mensajes del discurso.

Sobre el tema propuesto, a manera de introducción, se puede mencionar varios elementos. En la Constitución de 1998 ya se reconoció el estatus de interculturalidad en la sociedad ecuatoriana; sin embargo, este reconocimiento no se generó por un sin número de hechos de la coyuntura política, que impidió esa construcción en el ámbito de los derechos. En tanto que, en la Constitución de 2008 se reconoce la existencia de un Estado plurinacional e intercultural y de una democracia que propugna la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público, a través de mecanismos de democracia participativa, representativa, directa y comunitaria; estos tres últimos concebidos como dimensiones articuladas.

Otro elemento que hay que considerar es que la plurinacionalidad y la interculturalidad deben ser entendidas como complementarias en el proyecto político del movimiento indígena y parte de su proceso histórico también; no se los puede concebir como opuestos o incompatibles. En tanto que, la democracia comunitaria debe incorporarse al debate general del país, al desarrollo normativo, a las formas de organización de los movimientos sociales, pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios en sus respectivos territorios y comunidades.

A pesar de que estos elementos tienen la condición constitucional, hasta el momento no ha sido posible desarrollar una normativa secundaria. En las recientes reformas al código de la democracia se logró desarrollar algunos puntos fundamentales de lo que debería y no debería implementar en la democracia comunitaria, menos aún en la política o jurisprudencia constitucional. No se ha logrado dar ese brinco para la implementación; de ahí que, uno de los desafíos de la sociedad ecuatoriana, desde mi modesto punto de vista, es la incorporación real más que la simple visibilización de los diferentes grupos étnicos que son parte del país.

Es así que el racismo y la exclusión sistemática se ha institucionalizado. Los grupos indígenas, afros y montubios han sido víctimas de la construcción de una imagen cargada de términos como pobres, sucios, vagos o pillos; factores que ponen en evidencia los límites de la democracia ecuatoriana desde la perspectiva étnica.



Desarrollo organizativo del movimiento indígena

El movimiento indígena ecuatoriano es un sujeto colectivo, de trascendencia nacional, como resultado de un proceso histórico de acopio de acciones reivindicativas sociales y políticas, que inician en la segunda década del siglo pasado.

No podemos olvidarnos el levantamiento, en la década de los 20 del siglo pasado, en la Hacienda Guachalá donde hay una inusual protesta indígena con la toma de predios; la medida no prosperó por la represión militar, pero incentivó la creación de los primeros sindicatos agrarios en las comunidades de Montalvo y Pesillo. A pesar de estas dificultades, las incipientes organizaciones indígenas lograron articular una primera huelga que se prolongó por tres meses, como reclamo de varias injusticias entre maltrato, explotación y demás; todo este cúmulo de cosas obligó a la intervención del gobierno nacional.

En el año 1936 se reunieron, en Quito, delegados de todas las provincias para sentar las bases de lo que sería la Federación Ecuatoriana de Indios. Un poco más de 30 años después, en 1972, surge la Ecuarunari como la primera confederación nacional de la serranía; y, en noviembre del 86, aparece el Consejo Nacional de Coordinación de Nacionalidades Indígenas –CONACNIE-, donde se acuerda la conformación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.

Entre finales de mayo y principios de junio del 90, se realiza el primer levantamiento indígena nacional que se denominó la defensa y reivindicación de los derechos, del territorio, de la justicia y la libertad. En la década del 90 el movimiento indígena emerge como uno de los actores sociales y políticos más importantes, con la fundación de la Conaie y luego por la restructuración de Pachakutik que se convirtieron en hitos fundamentales de la lucha contemporánea por el reconocimiento.

A partir de esa etapa, su participación política y social ha sido constante y decisiva en momentos históricos concretos. Vale destacar la Asamblea Constitucional del 97 y 98; la Constituyente del 2007 y 2008; las jornadas de protesta previas al derrocamiento de los gobiernos de Bucaram en el 97 y de Mahuad en el 2000; y, el apoyo para la elección de Correa en el 2009. Hay que destacar la resistencia a las medidas neoliberales en la década de los 90; así como, la lucha por evitar la privatización de empresas de sectores estratégicos como la energía eléctrica, las telecomunicaciones, petróleos y la seguridad social. Se ha contribuido a la educación intercultural bilingüe y, desde los gobiernos autónomos descentralizados, en el desarrollo rural y en la participación ciudadana y en el gobierno institucional.

Este breve recorrido por la conformación del movimiento indígena nos hace suponer que el movimiento Pachakutik respondió a una decisión coyuntural, pero recogió un cúmulo de experiencias organizativas que desembocó en el aprovechamiento de la apertura institucional para incorporarse en la participación electoral y buscar, efectivamente, espacios de representación pública.



Espacios de representación del movimiento indígena





En la medida en que Pachakutik inicia sus acciones en el sistema electoral en el año 96, la primera participación es con el candidato Freddy Ehlers, donde consiguen el 20,61% de votos válidos y consiguieron el tercer lugar, superando a partidos y personajes tradicionales.

En el año 2002, se postula en alianzas con el candidato Lucio Gutiérrez y logra la presidencia. Para el 2006, luego del desencanto con el anterior gobierno se postula independiente y obtiene el 2,19%. En el 2009 no se presentó candidatura, pero en ese entonces los partidos de izquierda apoyaron a Rafael Correa. En el 2017, con una alianza, se alcanza el 6,71%. Es obvio que desciende el apoyo al movimiento indígena.

En relación a la Asamblea Nacional, el promedio que se ha alcanzado es el 9% del total. Esto impide que haya una propuesta desde el parlamento sobre la interculturalidad, que sea incorporada a la estructura del país.

Reflexiones finales

Me parece que es importante el reconocimiento de plurinacionalidad e interculturalidad porque abre un espacio importante para pueblos y nacionalidades como sujetos colectivos de derechos. Esto permite sostener un amplio debate frente a posiciones conservadoras, colonialistas y dogmáticas de algunos sectores de la sociedad con la finalidad de superar el enunciado.

Se debe aprovechar la estructura orgánica política como Pachakutik: hoy por hoy, hay 283 organizaciones políticas que más que organización son membretes; por el contrario Pachakutik tiene un proyecto político aunque aún no ha logrado un bloque significativo para provocar grandes cambios trascendentes. Hay que aprovechar la representación local histórica que ha logrado y el apoyo ciudadano expresado en las urnas que ha posibilitado que varios de sus militantes accedan a ciertos cargos con acciones positivas.

Existen límites porque no hay un proceso unitario. Hay un desafío para los pueblos indígenas, afros y montubios para consolidar un bloque que les permita construir una sociedad equitativa y democrática.



Interculturalidad en comunicación, visión desde las nacionalidades

Estelina Quinatoa Cotacachi

Magíster Conservación y Administración de Bienes Culturales

Introducción

¿Qué entendemos por plurinacionalidad? ¿Qué entendemos por interculturalidad? No solo debe existir en la Constitución, no solo debe ser un accionar político, sino hacer una práctica de vida.

Las poblaciones originarias que conforman las 14 nacionalidades con sus propios idiomas y 18 pueblos indígenas con las distintas identidades culturales, queremos expresar que somos *homo sapiens* sapiens igual que todos los seres humanos y necesitamos ponernos en la mesa, conversar sobre quiénes somos, para reconocer la existencia de estos pueblos antes de la llegada de los españoles y la creación del Estado ecuatoriano.

Interculturalidad

La interculturalidad atañe a todos los ecuatorianos porque con esta condición de tener una identidad cultural distinta y que me puedo reflejar en el otro, me da la posibilidad aprender y compartir, esto es lo que se ha dado de manera asimétrica desde hace más 500 años. No siempre hemos vivido en el campo, también hemos vivido en la cuidad, el aporte económico y el aporte en cuanto a la alimentación se ha dado de lado y lado, pero principalmente de las poblaciones originarias.

Estos grupos humanos, lamentablemente, no fueron reconocidos en la creación del Estado ecuatoriano. Solo desde 1998 se ha reconocido a estos grupos, no por la voluntad del gobierno, sino por la resistencia, lucha y exigencia por parte de estas sociedades originarias; es decir, que toda esta resistencia de más de 500 años va concretándose y visibilizando; ahora, necesitamos una invitación a la mesa para poder conversar.

Democracia participativa

Cuando hablamos en este tema político, también, ha existido todo un caminar en estas poblaciones que desde la resistencia y la movilización han logrado la visibilización, pero ha sido un esfuerzo mayor por parte de estos grupos humanos que hemos sido explotados, dominados.

Tienen su propio idioma y ese es el medio de comunicación para entenderse, pero también para aportar, por eso es importante en esta democracia participativa hablar de la comunicación como la oral, escrita, y que de alguna manera el Estado y los medios públicos están reconociendo, visibilizando e intentando llegar a estos grupos que han sido históricamente marginados. Tenemos que reconocernos de lado y lado, es decir, no solamente toda la programación y sistematización que se hace desde el Estado se puede transcribir,



traducir, sino que hay que implementar estas formas distintas de organización, de ver la vida, de ver el mundo, lo que los expertos llaman cosmovisión y que para nosotros es la parte espiritual muy importante.

En este tiempo polémico, muy grave para todos los seres humanos, la alternativa y la posibilidad que presentan todos los pueblos originarios, no solamente del Ecuador, sino del continente y del mundo, es que seamos seres humanos desde el origen mismo, desde la naturaleza, desde la Pachamama. Entonces, esta posibilidad de compartir conocimientos, compartir lo que pensamos, lo que anhelamos, así lograremos ser un país pluricultural y hacer una vida intercultural.

Situación política

Desde el siglo pasado ha existido la participación, la injerencia, el ingreso de los dirigentes políticos que han sido capacitados desde la lógica occidental, desde la lógica del Estado para ingresar con el ingrediente de ser pueblo originario. Antes de la Constitución del 2008, por todo el maltrato que recibían las personas indígenas y la población afrodescendiente en el acto de ir a sufragar, la Fundación Kelka presenció las elecciones de octubre de 2004, en cinco cantones: Riobamba, Sucúa, Saraguro, Otavalo y Tena; tuve la oportunidad de ser observadora intercultural y trabajar directamente, fue una experiencia tan rica en la que se registró todo el maltrato. Lamentablemente, la idiosincrasia ecuatoriana tiene una actitud pasiva para la gente foránea y otra negativa para las personas indígenas.

Hay que ejercitar este derecho, esta práctica de reconocernos los pueblos y nacionalidades al interior y hacer propuestas, diálogos, consensos para presentarlas formalmente en los comicios locales. Esta práctica en la actualidad con los jóvenes está bien participada, pero hablando de la población de las nacionalidades, me refiero a la gente adulta, los ancianos, quienes son dueños del conocimiento y podrían dar los consejos y sabiduría a los políticos jóvenes que se han capacitado desde el mundo urbano, pero que también necesitan esa esencia y principios que ofrecen las nacionalidades y los pueblos en el Ecuador.

Reflexión final

La reflexión va para las organizaciones: tenemos las organizaciones de segundo grado, tercer grado, la CONAIE, pero esa es la parte política representativa y cuando hablo de los comicios en los cantones, las parroquias, nos fraccionamos al territorio y, en el territorio, cada provincia y sobre todo cada nacionalidad tiene su propia dinámica, sus propias formas de entender y de actuar en la parte económica, organizativa. Ahora, hay dirigentes que están consagrados, reconocidos; pero, también existen una gran cantidad de jóvenes que se están preparando y que tienen una gran intensión de participar.

Renuevo el pedido de conocernos y reconocernos en la interculturalidad practicada por todos los ecuatorianos y que no sea solo un problema de los pueblos y nacionalidades.



Derechos colectivos y poder mediático

Diego Zambrano Álvarez Coordinador General de Promoción de Derechos Consejo de Comunicación

Plurinacionalidad

El aporte de la plurinacionalidad es la lógica de no subordinación porque somos grupos humanos con una historia, cosmovisión y espiritualidad que es distinta del resto. A partir de 2008, observamos como las distintas nacionalidades, incluyendo la mestiza o popular, cuentan con esta variable de no subordinación, lo cual favorece al diálogo e intercambio de ideas.

La plurinacionalidad es un principio que recorre todo el modelo constitucional ecuatoriano; es fuente y guía para la creación de normas y debate político y se constituye como un derecho humano fundamental, desde el punto de vista colectivo. Es muy lamentable que desde el sistema educativo se nos haya privado de la riqueza cultural y filosófica de nuestros ancestros. En la escuela no se otorgan bases de quichua, tomando en cuenta que el lenguaje no solamente sirve para expresar conocimiento, deseo o necesidad, sino que viene cargado de simbolismos, emotividad, aspectos culturales que hacen imposible la traducción exacta.

Comunicación

La comunicación como derecho fundamental adquiere un grado colectivo; al hablar de comunicación intercultural se involucra el aprendizaje y la apertura de canales. La historia oficial invisibilizaba el aporte de los pueblos y de las nacionalidades indígenas, afros y montubios en la construcción de la República y es así como se desarrolla la lógica de pensar a la cultura mestiza como la estatal y autentica; mientras que todo lo demás es folklor y está subordinado a lo que conocemos como cultura oficial.

Es indispensable abrir la posibilidad de una comunicación que no sea monopolizada por los grupos de poder. La comunicación en Ecuador, América Latina y el mundo está marcada por un elemento fundamental que es el mercado. A través del lenguaje de la apropiación es posible manejar la agenda de los medios de comunicación, establecer una interpretación de la realidad que promueve los valores y antivalores del mercado como tal (productividad, explotación de los recursos, acumulación de capital); esto genera una agenda mediática que influye en el diálogo y debate cotidiano de los receptores que intenta objetivizar valores que son manipulados por ciertos grupos de la sociedad que manejan la comunicación. Estos grupos promueven y destacan su discurso político y lenguaje único, moral y orden hegemónico como oficial dejando de lado todo aquello considerado como folklor, ideología o de menor valor.



Facticidad - Sacralidad

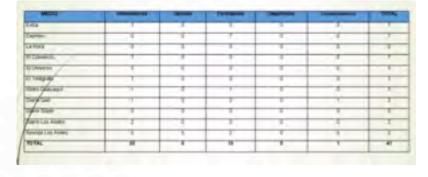
Lo fáctico está considerado como la posibilidad de hecho de imponer un pensamiento hegemónico, técnico. Esos valores alcanzan el nivel de académicos, técnicos le da soporte y validez a la normativa que se ejerce desde el Estado.

Este pensamiento capitalista, rompe la lógica andina sobre la sacralidad de ciertas actividades como la fiesta que para el mundo andino es sagrada, es un ritual es una fiesta filosófica a diferencia de la Navidad (fiesta con tinte capitalista) que busca generar mayor consumo, explotación y por ende acrecienta la brecha entre los distintos sectores de la sociedad.

Contenidos interculturales

Nace como una obligación de la Ley Orgánica de Comunicación. Se obliga a los medios a incluir este tipo de contenidos en sus distintas programaciones. Si bien se cumple la Ley, pero de manera contraria al objetivo de la norma.

Según un estudio, la mayor cantidad de contenidos interculturales son informativos; es decir, se encuentran relacionados a la visión del medio de comunicación, este poder que está anclado a los medios y no desde la visión del pueblo.



En ningún momento se toma en consideración la opinión de los pueblos y nacionalidades y los temas tratados son relacionados a contar historias pasadas sin considera la posición de los pueblos indígenas ante la actual realidad que vivimos (pandemia, política, educación, etc.).

Existe una deuda por parte del sistema de comunicación social; se evidencia de acuerdo a los datos obtenidos que la mitad de los medios no promueven contenido intercultural y la otra mitad lo hace, pero desde una perspectiva sesgada, desde la visión y posición del medio de comunicación.

Propuesta

Se propone utilizar una especie de micrófono abierto y considerar que la visión republicana, garantiza la división del poder en todas sus formas (político, mediático, económico, social). El sistema de comunicación tiende a ser monopólico y excluyente; sin embargo, los medios de comunicación utilizan bienes del Estado como son las frecuencias; por lo cual, es importante que ese poder mediático que busca objetivar valores, pueda ser dividido.



Es así como se propone contar con medios públicos que den una visión alternativa y visibilicen los contenidos valiosos que para otros medios no son rentables; medios comunitarios que no solamente tengan una difusión dentro de la comunidad, sino que tengan la posibilidad de dar a conocer a toda la sociedad su punto de vista, sus demandas, sus problema, etc. No se trata de censurar a los medios privados, se trata de enriquecer el debate para mejorar los contenidos y la defensa de las posiciones para sostenerse en el tiempo.

Conclusión

Es importante generar una división de poder mediático y micrófono abierto para abrir el debate para todos aquellos que requieran decir algo sin censura. Los pueblos y nacionalidades pueden hablar por sí solos (cuentan con sus propios pensamientos, inteligencia e historias que contar). Se deben fortalecer a los medios comunitarios para volverlos más plurales y profundos.



Conclusiones generales

Es necesario fomentar la inclusión del enfoque de igualdad de pueblos y nacionalidades en los contenidos de las campañas electorales para evitar procesos de discriminación e invisibilización simbólica.

- Existe un proceso histórico de reconocimiento de pueblos y nacionalidades que, junto a otros elementos, ha desembocado en la norma como la incorporación de la plurinacionalidad e interculturalidad que atañe a la comunicación.
- Los pueblos y nacionalidades deben tener sus propios espacios y ser parte activa de los medios de comunicación desde su propia visión, como parte fundamental de la democracia participativa.

Es necesario mantener vigente el debate y la reflexión propositiva sobre la importancia de la comunicación en los procesos electorales, tanto a nivel de los generadores de la información, como de la ciudadanía.

- Los medios de comunicación deben aplicar la norma e incluir contenidos interculturales desde un enfoque de igualdad de pueblos y nacionalidades durante la campaña electoral.
- No basta con la mera visibilización de pueblos y nacionalidades, es fundamental que los distintos canales de comunicación fomenten el intercambio respetuoso de ideas y el reconocimiento de los aportes de estos grupos humanos a la construcción del Ecuador actual.

Es necesario mantener activos espacios de diálogo para impulsar acciones relacionadas al manejo responsable de la campaña electoral con temas vinculados a la comunicación y la interculturalidad.

- En una democracia participativa es fundamental contar con la voz de pueblos y nacionalidades para facilitar el entendimiento de sus necesidades particulares durante procesos electorales.
- La participación en procesos democráticos de pueblos y nacionalidades no es una acción aislada del resto de la población, por lo que es necesario fomentar un diálogo permanente a través de los distintos canales de comunicación.





CONVERSATORIO VIRTUAL



